

: Las unidades de producción agrícolas en la región pampeana: la gran concentración de fin de siglo.

FERNANDEZ DIEGO.

Cita:

FERNANDEZ DIEGO (2013). : *Las unidades de producción agrícolas en la región pampeana: la gran concentración de fin de siglo. XIV Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-010/690>

**XIV Jornadas
Interescuelas/Departamentos de Historia
2 al 5 de octubre de 2013**

ORGANIZA:

Departamento de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras

Universidad Nacional de Cuyo

Número de la Mesa Temática: 82

Título de la Mesa Temática: El agro argentino en el siglo XX: desarrollo, conflictos y
extranjerización

Apellido y Nombre de las/os coordinadores/as: Romero Wimer, Fernando Gabriel, y
Volkind, Pablo

**Las unidades de producción agrícolas en la región pampeana: la gran
concentración de fin de siglo**

*Fernández, Diego Ariel
Centro Interdisciplinario de Estudios Agrarios
CIEA, FCE-UBA/CONICET
fernandez2diego@yahoo.com.ar*

<http://interescuelashistoria.org/>

El objeto principal de este trabajo es el de resumir y analizar la evidencia disponible sobre el proceso de concentración económica en la región pampeana en la primera década del siglo XXI.¹ La necesidad de compilar estudios parciales nace de la deficiente implementación del Censo Nacional Agropecuario 2008, cuyos resultados provisorios serán criticados hacia el final del escrito.

Haciendo a un lado la mencionada carencia, se observará cómo los indicadores apuntan en dirección a una continuación del proceso de concentración económica y desplazamiento de las pequeñas y medianas empresas que tuvo una fundamental aceleración en la década del '90.

La exposición se realizará de tal forma que quede mostrado por qué se habla aquí de una *reconcentración* productiva, dado que la historia económica del sector fue tal que desde un inicio de extrema concentración, la producción tomó cuerpo en un desarrollo en que se multiplicaron las unidades productivas, para luego comenzar a decrecer, potenciándose esto en los últimos 25 años. De esta forma, en la sección 1 se presentará una breve síntesis de la historia previa a los '90; en la 2 se explicitarán los factores que potenciaron el proceso en los '90, y en la 3 se estudiará finalmente la dinámica en el nuevo siglo.

1. Breve historia de la estructura socioeconómica pampeana

Se pueden enumerar diversos hitos que fueron dando lugar a una estructura de la propiedad de la tierra marcadamente latifundista, comenzando por las mercedes reales y permisos de vaquería convalidados por la corona española (Azcuay Ameghino, 2002), que recayeron en los conquistadores, sus descendientes y una elite habilitada para aspirar a tales distinciones según la ley de indias, círculo al que para pertenecer además de estas características requería una cantidad importante de dinero para poder hacer las tramitaciones pertinentes.² Posteriormente se destaca el papel cumplido por la *ley de enfiteusis*, que al no limitar la superficie concedida a cada interesado, determinó que 538 beneficiarios resultaran agraciados con alrededor de ocho millones y medio de hectáreas (Oddone, 1975).

¹ Este trabajo se realizó en el marco de un proyecto de la programación UBACyT.

² "Los costos que exigen las denuncias (de tierras), las dilaciones que padecen y la contracción personal que exigen impiden absolutamente la población, porque careciendo los más de fondos solo logran establecer estancias los acaudalados avasallando y precisando a los pobres a que los sirvan por el triste interés de un conchabo" (testimonio citado por Rodríguez Molas, 1982, p. 79).

Esta “política de tierras” continuó con rosas, que procedió a poner en venta la tierra previamente entregada en enfiteusis, otorgándole la prioridad de compra a los mismos enfiteutas que de este modo reforzaron el tronco de una clase terrateniente de creciente poder e influencias. Asimismo Rosas realizó otros repartos de terrenos vinculados a la campaña al desierto, y como premios a sus partidarios más leales en las luchas políticas de la época (Halperin, 1963).³

Esta línea de continuidad en materia de apropiación del espacio rural en grandes extensiones por una elite crecientemente privilegiada tuvo su culminación con las campañas militares de Roca, que determinaron la “solución final” al problema del indio, al tiempo que reforzaban el patrón latifundista predominante. Así, la ley 947 de 1878 estableció que el financiamiento de la campaña que llevaría la frontera hasta el Río Negro, liberando áreas de las actuales provincias de Buenos Aires y de la Pampa con el “*sometimiento ó desalojo de los indios bárbaros*” (art. 1º), se haría mediante la venta anticipada de lotes de 4 leguas cuadradas (10.000 has., art. 8º).⁴ El resultado de esta legislación fue que 391 personas (muchas de ellas, ya grandes propietarios) obtuvieron en conjunto más de ocho millones de hectáreas.

Por otra parte, si bien existieron avances en materia de colonización mediante el ofrecimiento de facilidades a inmigrantes para la adquisición de una parcela de tierra (tal vez las colonias instaladas en Chivilcoy durante la presidencia de Sarmiento sean el mejor exponente de esto, amén de los emprendimientos en Entre Ríos, Santa Fe y Córdoba), el cuadro general de la formación de la estructura económica de la región estuvo signado por una distribución de la tierra concentrada en una muy pequeña minoría de grandes latifundistas (Ortiz, 1974). Hasta la primera mitad del siglo XIX, la actividad económica de la que sería la región pampeana estuvo centrada en el ganado vacuno, del cual se extraía fundamentalmente el cuero con destino de exportación (al que hay que sumar la carne salada, el sebo y otros subproductos). El cultivo de trigo se limitaba a un insuficiente abasto de la población de las ciudades, el que en más de una ocasión debió suplirse con importaciones de harina.

Este tipo de desarrollo resultaba acorde con las necesidades y capacidades de la élite terrateniente, que supo incorporar ganado ovino en cantidades masivas cuando, a

³ La Honorable Sala de Representantes de la provincia le concedió a Rosas la isla de Choele Choel, que permitió permutar por 60 leguas cuadradas en Lobería (alrededor de 150.000 hectáreas de buen suelo), además de una medalla “*de oro en forma de sol, con círculo de brillantes*” en la que se leería: “*La expedición a los desiertos del Sud del año 33 engrandeció la Provincia y aseguró sus Propiedades.*”

⁴ Con un máximo de 30.000 has. (art. 10º), límite que fue categóricamente eludido de acuerdo a los ejemplos que propone Notta (1962): Saturnino Unzué y Diego de Alvear (250.000 has cada uno), Juan Cobo y Miguel Salas y Cernadas (1.000.000 de has. entre ambos). Como comprador más grande puede señalarse a Martínez de Hoz, con 2.500.000 has (consultar Fernández López, 1971).

partir de 1850 los productores de textiles en Europa incrementaron su demanda de insumos, fenómeno potenciado por la guerra civil norteamericana (Giberti, 1954).

Los grandes propietarios territoriales (encabezados por la fracción bonaerense) sentaron así las bases de una economía agroexportadora, que se tonificó con la instalación de ferrocarriles y puertos, expresión del capital extranjero, fundamentalmente inglés, que favorecía este tipo de desarrollo, que lo dotaba de un centro proveedor de materias primas imprescindibles para su crecimiento industrial, toda vez que la productividad del trabajo sobre los campos argentinos abarataba el salario de la clase obrera inglesa, que sin estas importaciones quedaba ligado al costoso producto de la tierra de las islas (Ciafardini, 1984).

Así, la puesta en marcha de la región pampeana durante la vigencia del denominado “modelo agroexportador” implicó una ocupación del suelo mucho más densa (en referencia al período anterior de la propia zona, ya que si se compara con la estructura agraria vigente en Europa o en la forma en que se estaba produciendo en los Estados Unidos, se aprecian distancias siderales) y una multiplicación de las explotaciones, específicamente de aquellas que tenían área agrícola.⁵ Como se ha dicho, pese a la existencia de varias colonias de propietarios (Barsky y Gelman, 2001, destacan esta faceta del proceso), el incremento en el número de explotaciones reflejó el crecimiento del ahora llamado *viejo arrendamiento*, consistente en el alquiler a chacareros, por lo general inmigrantes, de parcelas aptas para la actividad agrícola por parte, especialmente, de los grandes terratenientes. La relación que unía a tomador y dador era fuertemente asimétrica, lo que se traducía en un canon desproporcionado respecto a lo que sería la renta normal de la tierra, y en una serie de condicionamientos abiertamente violatorios de libertades elementales de una economía de mercado (obligación de trillar y desgranar los cereales de su cosecha sólo con las máquinas del terrateniente o de una persona expresamente identificada en el contrato; obligación de comprar las bolsas para los granos a una persona igualmente identificada, etc.).⁶ En muchos casos, el chacarero debía además, luego del tercer y último año de contrato, dejar alfalfado y rotar hacia tierras previamente dedicadas a la actividad ganadera, siendo así un ingrediente de la función productiva del terrateniente, lo que por cierto le imponía una restricción muy severa en cuanto a la vivienda ya que este nomadismo le imposibilitaba edificar un hogar permanente en el campo. El titular de la explotación, a su vez, llevaba adelante la producción agrícola complementando el trabajo de su familia

⁵ En esto jugó, como señala Cortés Conde (2005, pp. 26-27), un rol esencial el avance del ferrocarril, dado que, a diferencia de la ganadería, el transporte del producto y de la mano de obra estacional requería de forma *sine qua non* de este tipo de infraestructura.

⁶ Puede consultarse Azcuy Ameghino (2009)

con la contratación de asalariados rurales, especialmente en el momento de la cosecha. Las contradicciones con los propietarios de la tierra llevaron a puntos de conflictividad muy álgidos, entre los que se destaca la huelga y movilización de arrendatarios que pasó a la historia como el *Grito de Alcorta*, en 1912, así como a la creación de organizaciones de este tipo específico de agentes económicos, entre las que se destaca la Federación Agraria (Rapoport, 2000).

Si se realiza una comparación entre el censo de 1895 con su predecesor de 1888, se encuentra que el número de propiedades agrícolas y mixtas de la provincia de Buenos Aires había pasado de 18.693 a 39.058. Esto se da en el marco del crecimiento de la producción, en especial en lo que atañe a la agricultura. Mientras que el área sembrada con trigo y maíz está cerca de duplicarse en 7 años (94%, destacándose el incremento de la zona triguera), la cantidad de cabezas de ganado bovino decrece apreciablemente (14%), mientras que en menor medida hace lo propio el número de caballos (-9%). La ganadería lanar, aún muy significativa en la región, crece mínimamente (un 3%), arrojando un cuadro general en el que es la agricultura de cereales la actividad cuyo desarrollo se ve realmente potenciado con el modelo agroexportador.

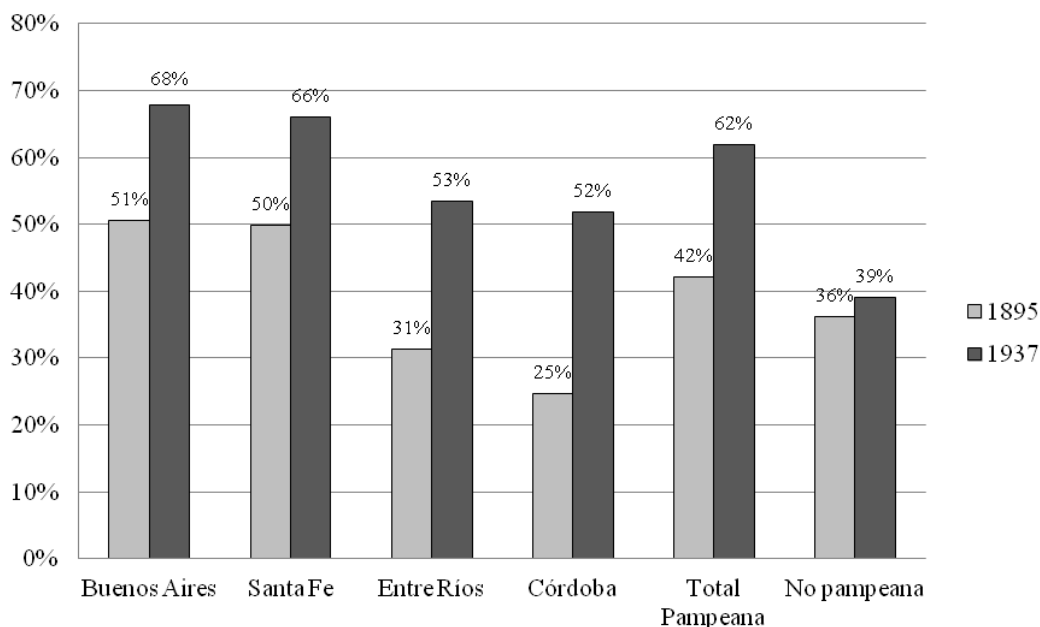
Para comprender mejor lo que se ha dicho sobre la evolución estructural del sector, podemos añadir información del censo realizado en 1937, en los comienzos del proceso de industrialización por sustitución de importaciones, que heredó la forma de organizar el agro de este período previo. El cuadro 1 y el gráfico 1 expone el peso que tenía el *viejo arrendamiento*.

Cuadro 1. Explotaciones según régimen de tenencia, provincias de la región pampeana. 1895/1937.

Provincia	1895			1937			
	Propietarios	Arrendatarios y medieros	Total	Propietarios	Arrendatarios y medieros	otros	Total
Buenos Aires	19.663	20.139	39.802	33.552	70.887	4.210	108.649
Santa Fe	10.261	10.210	20.471	17.171	33.259	2.561	52.991
Entre Ríos	10.013	4.554	14.567	14.197	16.331	2.869	33.397
Córdoba	14.806	4.875	19.681	26.766	28.853	4.846	60.465
Total Pampeana	54.743	39.778	94.521	91.686	149.330	14.486	255.502
Total país	109.543	70.916	180.459	171.142	200.318	80.547	452.007

Fuente: CNA 1895 y 1937.

Gráfico 1. Porcentaje de arrendatarios sobre el total de EAPs, según área geográfica. 1895/1937.

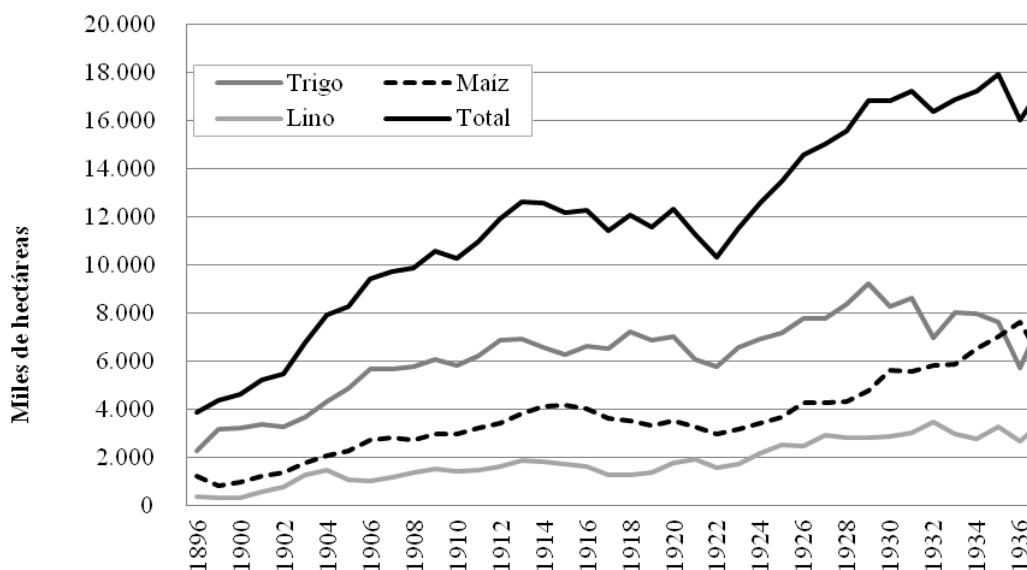


Fuente: CNAs 1895 y 1937.

Para 1937 el 62% de las explotaciones (que no revistaban en la categoría “otros regímenes de tenencia”, ausente en el relevamiento de 1895) correspondían a arrendatarios, guarismo calculado sobre una base sumamente ampliada (los arrendatarios pasan de cerca de 40.000 a alrededor de 150.000). El fenómeno es notoriamente más fuerte en la región que en las áreas no pampeanas, donde además de una incidencia mucho mayor de regímenes no tipificados, el porcentaje de arrendatarios era inferior al 40%, siendo que su variación es mínima respecto de 1895 (el porcentaje de incremento de las unidades arrendadas es la sexta parte del registrado para la zona pampeana). Estos agentes económicos son entonces fundamentales en el crecimiento agrícola del país en el período, expuesto en el gráfico 2, que multiplica por cuatro veces y media su superficie implantada con trigo, maíz y lino hacia 1937.⁷

⁷ Volkind, Bottinelli y Aguirre (2012) muestran como estas unidades productivas no sólo son mayoritarias desde lo numérico, sino que también, en los importantes partidos que analizan, explican la mayor parte de la producción.

Gráfico 2. Superficie sembrada con trigo, maíz y lino en la argentina, en miles de has. 1896/1937.



Fuente: Fundación Norte y Sur.

El número de explotaciones, entonces, se incrementa a la par que la región se va poniendo en producción. Esto continuaría hasta, por lo menos, el final del gobierno peronista, como se refleja en los datos del CNA de 1952. Este gobierno implementó políticas que tuvieron un impacto significativo en la estructura social agraria. Por una parte, la expropiación de ciertos latifundios, que fueron parcelados. El impacto de este tipo de acciones fue más simbólico que de real incidencia en términos de superficie (Lattuada, 1986). Otro curso de acción tuvo mayor impronta. A partir de 1943 se comienzan a tomar toda una serie de medidas de carácter reformista que alteraron, por lo menos hasta 1955, la correlación de fuerzas entre terratenientes y arrendatarios: básicamente, la reducción y posterior congelamiento de los cánones de arrendamiento, en conjunción con la prohibición de desalojar al inquilino y una prórroga al contrato de alquiler que se extendió en el tiempo sin un horizonte definido (Blanco, 2007). Esta normativa, que en combinación con una situación inflacionaria redundó en una licuación de la renta en términos reales,⁸ implicó un recorte al valor de la tierra. Es por esto que se abrió, tal vez por primera vez en la historia nacional de una forma significativa, la oportunidad de *comprar* la tierra que se trabajaba por parte del chacarero, situación que fue aprovechada por una porción importante de arrendatarios. Por otra parte, existen, en sentido contrario, casos documentados en los cuales los

⁸ Esto en la medida en que la renta estuviera contractualmente pactada en dinero. Los medieros, esto es, los arrendatarios que pagaban en producto su renta también encontraron que esta carga les fue rebajada, por el camino de la implementación de legislación que disminuyó los porcentajes (Barsky, 1997).

grandes propietarios lograron recuperar el suelo del cual tenían títulos mediante desalojos, tanto legales como ilegales (Balsa, 2006). Se va cerrando, de esta forma, el ciclo del *viejo arrendamiento*. El cuadro 2 nos presenta la situación a comienzos de la década del 50. Como se observa, el número de explotaciones en la región aún crece desde 1937, reflejando los procesos descritos previamente, pasando de 255.500 a 290.500 EAPs. También se refleja en los datos el comienzo del proceso de *propietarización* de una parte de los chacareros pampeanos. Las explotaciones en propiedad pasan de 91.700 a 115.000.

Cuadro 2. Explotaciones y superficie ocupada por estas, según escala de extensión. Región pampeana, 1952.

Escala de extensión (has)		EAPs en propiedad	EAPs en arrendamiento	EAPs de propiedad del Estado	EAPs en otro régimen	Total
total	EAPs	114.967	93.380	4.301	77.824	290.472
	Has	27.783.461	16.879.595	919.647	17.983.137	63.565.840
Hasta 25	EAPs	42.717	21.151	1.691	19.809	85.368
	Has	407.206	218.143	13.474	196.768	835.591
25 a 100	EAPs	34.678	32.136	1.147	21.926	89.887
	Has	2.028.468	2.032.988	74.165	1.333.774	5.469.395
100 a 200	EAPs	16.387	20.664	772	13.713	51.536
	Has	2.403.034	3.067.212	110.781	2.029.176	7.610.203
200 a 400	EAPs	10.017	12.362	280	9.737	32.396
	Has	2.844.260	3.451.666	78.756	2.772.962	9.147.644
400 a 1.000	EAPs	6.394	5.092	197	5.441	17.124
	Has	3.951.267	3.055.648	127.794	3.327.140	10.461.849
1.000 a 2.500	EAPs	3.016	1.422	183	1.836	6.457
	Has	4.793.782	2.183.842	340.053	2.832.132	10.149.809
Más de 2.500	EAPs	1.858	553	31	923	3.365
	Has	11.355.441	2.870.098	174.622	5.491.184	19.891.345

Fuente: CNA de 1952.

Es a partir de este momento *que se podría ubicar el comienzo, tardío y lento, del proceso de concentración económica, de centralización de la producción en explotaciones cada vez mayores*. Las medidas referidas a las prórrogas en el alquiler no fueron desensambladas tras la caída del peronismo, si bien es probable que las tentativas de desalojo hayan tenido un porcentaje de éxito considerablemente superior tras 1955. Recién en 1967 se va a dictar la denominada “ley” Raggio que puso punto final al sistema que se había instalado a principios de los '40, lo que va a alterar de forma definitiva la correlación de fuerzas en perjuicio de los chacareros arrendatarios, ya que el proceso de *propietarización* se completó por su otro extremo: Así como numerosos

chacareros pasaron a la condición de dueños, muchos propietarios, una vez que lograron desalojar a sus antiguos locatarios, no realquilaron sus tierras sino que pasaron a organizar de forma directa las actividades productivas. Para ello se contó con un agente económico que, sin ser nuevo en la región, comienza a ganar protagonismo en cuanto a la porción del trabajo que se aplica durante las campañas agrícolas: el contratista de servicios (Baumeister, 1980). La dificultad de adquirir tierras e incluso alquilar que caracteriza a esta parte de la historia agraria, derivó en la canalización hacia un sobreequipamiento en bienes de capital de numerosos productores, algunos de los cuales pierden toda la superficie que explotaban tras 1968. Este equipamiento requiere, para amortizarse aceptablemente, el operar sobre terrenos ajenos, en explotaciones que son demandantes de estos servicios pues valoran que se minimiza de esta forma el capital a inmovilizar y se tercerizan tareas complejas, como la del reclutamiento de personal (Tort, 1983). El sistema adquirirá, a partir de los '90 en convergencia con la intensificación de los procesos de concentración y agriculturización de la región, una difusión generalizada (Villulla, 2010).

El cuadro 3 expone este desarrollo en ese tercer cuarto del siglo XX. El proceso se revela complejo, por lo menos al analizarlo a la luz de la información existente. En una primera instancia, la comparación entre 1952 y 1969 muestra la primera imagen de un descenso en el número de explotaciones agropecuarias pampeanas. En una superficie censada casi idéntica, el número de EAPs pasa de 290.000 a 266.000. La reducción es bastante pequeña, de sólo el 8,5% del número inicial, en un período que abarca la nada despreciable duración de 17 años. El cálculo arroja una tasa de desaparición acumulada del 0,52% anual. Veremos posteriormente que durante el período en que rigió la Ley de Convertibilidad, esta tasa se quintuplica.

Cuadro 3. Explotaciones en la región pampeana, cantidad y superficie ocupada en hectáreas según escala de extensión. 1952/1974.

Escala		1952		1969		1974	
Total	EAPs	290.472	100%	265.844	100%	238.690	100%
	Has	63.565.840	100%	63.290.901	100%	61.812.652	100%
Hasta 25	EAPs	85.368	29%	71.079	27%	53.943	23%
	Has	835.591	1%	703.096	1%	532.441	1%
25 a 100	EAPs	89.887	31%	84.774	32%	78.411	33%
	Has	5.469.395	9%	5.076.077	8%	4.757.651	8%
100 a 200	EAPs	51.536	18%	47.052	18%	44.092	18%
	Has	7.610.203	12%	6.905.284	11%	6.482.088	10%
200 a 400 (*)	EAPs	32.396	11%	31.660	12%	37.559	16%
	Has	9.147.644	14%	8.952.824	14%	11.836.026	19%
400 a 1.000 (*)	EAPs	17.124	6%	20.237	8%	13.375	6%

	Has	10.461.849	16%	12.442.655	20%	9.362.619	15%
1.000 a 2.500	EAPs	6.457	2%	7.758	3%	8.036	3%
	Has	10.149.809	16%	11.984.717	19%	12.398.168	20%
Más de 2.500	EAPs	3.365	1%	3.284	1%	3.274	1%
	Has	19.891.345	31%	17.226.253	27%	16.443.659	27%

(*) Para 1974, estos cortes toman como límite a las 500 has. (200 a 500 has., y 500 a 1.000 has)

Fuente: CNAAs 1952, 1969 y 1974.

La segunda comparación, 1969-1974, implica considerar los años inmediatamente posteriores a la reglamentación de las medidas expulsoras de Onganía. En sólo 5 años relevamientos de un área muy similar (63 contra 61,8 millones de hectáreas) contabilizan 27.000 EAPs menos, lo que habla de la efectividad de aquellas. El tamaño medio de la explotación se incrementa así en cerca de un 20% entre los tres censos considerados aquí, siendo que la cúpula de unidades de más de 2.500 has en líneas generales conserva su superficie (el grueso dentro de lo poco que pierde en este largo período se da en el primer subperíodo, en el que aún funcionaron las leyes protectivas y se verificó la consiguiente depreciación fundiaria), mientras que la primera línea de caídos ante esta inauguración de la concentración productiva pampeana es clara: El estrato de minifundistas y muy pequeñas EAPs, de hasta 25 has., que se ve reducido en 31.000 miembros, perdiendo un 36% de la superficie que ocupaban entre 1952 y 1974. El porcentaje de desaparición de estos productores duplica la media regional, del 18%. Comienzan también a caer en el período las explotaciones de entre 25 y 200 has, produciéndose un incremento en el primer subperíodo en las que operan entre 400 y 1.000 has, para luego estos estratos medios no sufrir grandes variaciones.^{9,10} El gráfico 3 ilustra sobre el cambio en el régimen de tenencia del suelo en la región pampeana que se señaló acompaña al proceso de concentración en esta fase. La participación en el total de la superficie que es explotada por su propietario se incrementa sin cesar, pasando a predominar.¹¹ Si bien se ha señalado que apenas se

⁹ Como aclara el cuadro, los resultados del censo de 1974 utilizan una escala en un punto diferente, ya que hacen un corte en las 500 has. Este cambio en las escalas pareciera ser el factor que explica esencialmente los reacomodamientos de los estratos que van entre las 200 y las 1.000 has entre 1969 y 1974. Si sumamos los dos estratos en cuestión, se observa que prácticamente es constante el número de EAPs y su superficie combinada, mientras que su tamaño medio apenas cambia, incrementándose de 412 a 416 has.

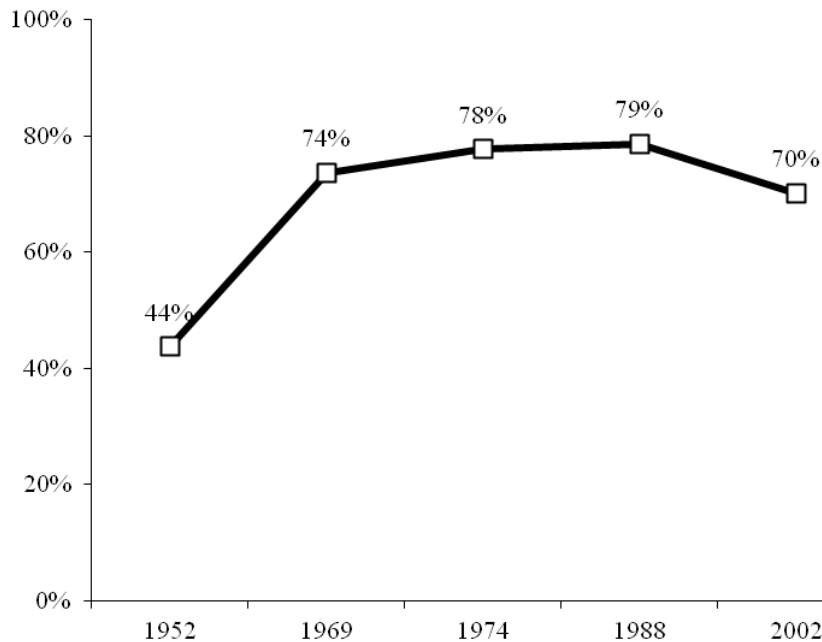
¹⁰ Podría hacerse una relectura de esta parte de la historia utilizando los datos del Censo Agropecuario de 1960. Sin embargo, mientras que el de 1952 y el de 1969 declaran haber relevado prácticamente la misma superficie (63,5 millones de hectáreas), el de 1960 sólo toma datos para 56,3 millones de has. de las provincias pampeanas. Si bien con el correr de las décadas paulatinamente fueron censándose superficies totales cada vez menores, aquí se produce un salto muy brusco respecto de los relevamientos previos y posteriores. El fuerte retroceso en el número de explotaciones registrado por este censo (240.000, menos que en 1969 y casi la misma cantidad que en 1974) puede estar, entonces, afectado por este problema de cobertura. Por lo pronto, la entidad colectiva más claramente representativa de los chacareros señala como momento de mayor dramatismo en esta época el que devino de las normas de la autodenominada Revolución Argentina (FAA, 2005).

¹¹ En la exposición de los datos del Censo de 1952 (que fue la información de que dispusimos) se maneja un criterio diferente para asignar la tierra a los distintos regímenes de tenencia, ya que en esta es

terminó de extinguir el viejo arrendamiento emergió una renovada tendencia a favor del alquiler,¹² lo que es cierto en sentido germinal,¹³ pero no con la fuerza como para revertir el patrón de propietarización, que sigue dando un último coletazo aún para el año 1988.

Como se aprecia en el gráfico, los años '90 marcarán no ya sólo una atenuación de la tendencia, sino una reversión de cierta magnitud.

Gráfico 3. Tierra explotada directamente por el propietario, como porcentaje. Región pampeña, 1952/2002.



Fuente: Elaboración propia en base a Censos Nacionales Agropecuarios

En resumen, al repasar los datos censales de las provincias pampeanas, se observa un primer período de ocupación productiva (en especial agrícola) de la región - el “viejo arrendamiento”-, durante el cual se produjo una multiplicación de las unidades económicas, en su gran mayoría chacareras. Entre las medidas llevadas adelante desde comienzos de los '40, se destaca la legislación sobre congelamiento y prórroga de los

adjudicado un único régimen a la EAP, sin posibilidades de combinar propiedad con otra forma de tenencia.

¹² “La eliminación del arrendamiento tradicional en forma legal se produjo con la Ley 17.253, que fijó el 31 de diciembre de 1968 como el plazo máximo de vencimiento de los contratos [...]. Sin embargo se iniciaba inmediatamente una nueva etapa que se destaca por la caída de la propiedad exclusiva y el incremento de formas combinadas de tenencia de la tierra”. Barsky y Dávila (2008, p. 80).

¹³ Por caso, el estudio Cazenave & asociados S.A., que administró el Fondo Agrícola de Inversión Directa que Posada y Martínez de Ibarreta (1998) analizaron para encontrar que arrendaba la totalidad de las decenas de miles de hectáreas sobre las que producía, se funda exactamente en 1969

arriendos, que sumadas a la prohibición de desalojos dieron pie al inicio de un proceso restringido de *propietarización* que pudo ser aprovechado por una parte de los arrendatarios, proceso que se completaría cuando, tras el desensamble de estas medidas, los dueños que fueron recuperando sus campos pasaron a organizar por su propia cuenta la producción. Aquella serie de políticas, por lo demás, retrasaron el comienzo del natural proceso de concentración en una rama de actividad en la que el crecimiento de una empresa necesariamente requiere la desaparición de otras que de momento emplean parte de un recurso escaso. Así, 1952 va a ser el relevamiento con mayor número de unidades, y hasta 1988 sólo se registran desapariciones significativas en los estratos de menor tamaño, si bien la comparación 1974/1988 mostrará que habían pasado a la “inviabilidad” las explotaciones de entre 100 y 200 has. En lo que sigue, se analizará lo que ocurrió en el último tramo de esta historia, donde los ritmos se aceleran y hasta las explotaciones de 1.000 hectáreas perderán miembros y superficie.

2. La década del ‘90

2.1. El número de explotaciones agropecuarias

Entre 1974¹⁴ y 2002 la cantidad de productores censados se reduce en más de 110.000, el 47%. La demografía neta oculta lo acontecido con las explotaciones de tamaño más reducido: De las 175.000 de hasta 200 has. que existían en 1974, sólo se contabilizaron 73.000 a comienzos del siglo XXI, un retroceso del 59%. La contracara de esto es la aparición de 250 explotaciones de más de 2.500 has.

Cuando se analizan las variaciones intercensales por separado se encuentra la impronta (por lo menos en parte) que le dio la década de la convertibilidad al proceso: La disminución es en términos absolutos es similar a la del período anterior (-59.000 a -53.200), pero esto se verifica sobre un padrón que justamente había sido depurado en el período previo, lo que eleva la variación porcentual respecto a aquel (-30% contra -25%).

Cuadro 4. Evolución del número de explotaciones en la región pampeana, según escala de extensión. 1974-2002

Escala de	Cantidad de explotaciones	Variación (EAPs)	Variación (%)
-----------	---------------------------	------------------	---------------

¹⁴ El de 1974 no es exactamente un CNA sino un operativo que se denominó empadronamiento Nacional agropecuario y Censo Ganadero. Su cuestionario es mucho más breve que el de los CNAs, pero permite tener noción de ciertas características estructurales básicas del agro de aquel momento: cantidad y tamaño de EAPs, régimen de tenencia.

extensión	1974	1988	2002	1988 / 1974	2002 / 1988	1988 / 1974	2002 / 1988
Hasta 5	20.804	8.557	4.413	-12.247	-4.144	-59%	-48%
5,1 - 10	10.199	7.063	3.650	-3.136	-3.413	-31%	-48%
10,1 - 25	22.940	15.687	8.668	-7.253	-7.019	-32%	-45%
25,1 - 50	32.887	21.432	13.139	-11.455	-8.293	-35%	-39%
50,1 - 100	45.524	30.870	19.599	-14.654	-11.271	-32%	-37%
100,1 - 200	44.092	34.640	23.291	-9.452	-11.349	-21%	-33%
200,1 - 500	37.559	35.471	27.472	-2.088	-7.999	-6%	-23%
500,1 - 1.000	13.375	14.227	13.658	852	-569	6%	-4%
1.000,1 - 2.500	8.036	8.460	8.942	424	482	5%	6%
Más de 2.500	3.274	3.132	3.506	-142	374	-4%	12%
Total	238.690	179.539	126.338	-59.151	-53.201	-25%	-30%

Fuente: Censos Nacionales agropecuarios 1988 y 2002 y Empadronamiento Nacional Agroganadero y Censo Ganadero 1974, INDEC.

Con la sola excepción de las explotaciones más pequeñas de todas (hasta 5 ha.), que son barridas de forma radical en el primero de los dos subperíodos, todos los peldaños que enfrentan reducciones padecen mayores bajas porcentuales en el segundo, y parejas en términos absolutos, destacándose el hecho de que entre 1988 y 2002 explotaciones de tamaño mayor empiezan a salir de producción, bien sea porque absorben tierra y suben peldaños, bien sea porque son absorbidas. Así, se observa cómo las de entre 200 y 500 has., que habían decrecido un módico 6% entre 1974 y 1988 caen un 23% entre ese último año y 2002; y las de entre 500 y 1.000 has., que habían crecido en un 6%, invierten su tendencia y caen en 645 unidades, un 4%.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta una cuestión de gran importancia, ya señalada por Alfredo Pucciarelli (1997) en su estudio sobre la estructura agraria de la provincia de Buenos Aires, expandible al resto de la región pampeana. Que el censo sea, la *mejor* herramienta disponible, de ninguna manera implica que sea *óptima*. En este sentido, se debe tener presente que hubo un cambio importante en la metodología de recolección de datos en el censo de 1988, reiterándose en 2002 esta nueva forma de proceder, lo que convierte en no del todo comparables los coeficientes de variación en el número de EAPs en el período 1988/2002 respecto del que se produce entre 1974 y 1988. Específicamente: La disminución del número de EAPs entre 1974 y 1988 puede verse afectada negativamente, registrando la comparación directa una concentración más intensa de lo que en realidad fue. Esto es así dado que en el censo de 1988 se pasó a considerar la posibilidad de EAPs multiparcelarias, cuando anteriormente cada parcela era pasible de ser contabilizada como una unidad independiente. De esta forma, una

parte de la disminución de las explotaciones que se registran al observar los datos de 1988 podría no surgir de un abandono de la producción por parte de un determinado productor, sino simplemente del hecho de que se registró que dos EAPs eran en realidad una multipredial.

Pucciarelli propone, obviamente como ejercicio de aproximación a esta realidad, que para la provincia de Buenos Aires sería razonable considerar que un 70% de las EAPs registradas con la vieja metodología serían efectivamente EAPs monoparcelarias, las que por ende no se verían afectadas por el cambio de metodología censal, mientras que el restante 30% se podría encuadrar como multiparcelaria, con una media de 2 parcelas por EAP (según la metodología moderna). Si aplicamos estos coeficientes a toda la región pampeana (de la forma definida en el cuadro 8.1.), se encontraría que el número total de EAPs que hubiese contabilizado el relevamiento de 1974 no sería de 238.690 como fue, sino de 202.887... lo que resulta, al comparar con el dato de las 179.539 registradas por el CNA 1988, que la disminución de EAPs entre ambos relevamientos no fue del 25% como surge de la comparación directa, sino del 11,5%, lo que significaría que el 30% de disminución verificado, ya sí con metodología homogénea, entre 1988 y 2002 *estaría cerca de triplicar* la intensidad del proceso anterior.¹⁵

2.2. Los causales de la aceleración del proceso

La década se caracterizó por la convergencia de toda una serie de factores que potenciaron las normales tendencias de una economía capitalista, las que, venciendo las estrategias de supervivencia de la pequeña producción –particularmente intensivas en los planteos agroganaderos, ver Fernández, 2011-, impulsan a cada esfera de producción a la concentración productiva.

Los mismos se pueden, algo arbitrariamente y por cuestiones expositivas, dividir entre aquellos que surgen del accionar estatal y los que tienen base en el cambio productivo.

En cuanto a los primeros, el autor ha realizado un análisis del mismo que puede consultarse en Fernández (2008). Ofrecemos aquí una síntesis de los mismos:

¹⁵ De la misma forma, si se retrocede más en el tiempo, se puede aproximar una corrección a la evolución del proceso desde el año 1969 (en el que sí hubo un CNA y no un operativo similar como el que se llevó a cabo en 1974). Aquel censo detectó, para las provincias pampeanas, un total de 265.844 EAPs, con lo que se podría cifrar el retroceso numérico de las unidades productivas entre aquel momento y 1988 en un 32,5%. Si asumimos los porcentajes de sobreestimación de unidades por los factores recién detallados, el total de EAPs en 1969 queda reducido a 225.967, lo que implica una caída de sólo el 20,5%, en un lapso de 19 años. Posteriormente (2002 contra 1988), la caída fue un 50% superior a esta, en un ciclo que abarcó tres cuartas partes del tiempo.

A) El manejo cambiario, caracterizado en la década, incluso previamente a la sanción de la ley de Convertibilidad, que en abril de 1991 vino a cristalizar y perfeccionar la situación de subvaluación cambiaria que existía de hecho con anterioridad. El abaratamiento del dólar tuvo un impacto dispar en los precios relativos: los costos de los insumos, bienes transables generalmente importados, se abarataron con respecto al IPC, dada la relativa estabilidad de su cotización en dólares. La canasta de consumo, en la que pesan fuertemente bienes y servicios de carácter no transable, se encareció. Ello tuvo un efecto diferenciador de suma importancia: aquellas explotaciones cuyos ingresos deben dedicarse en una porción sustancial al mantenimiento de la familia titular se vieron golpeadas por esta variación, mientras que las empresas de gran envergadura, en las que este “costo” es irrelevante, se ven sumamente favorecidas. Aquí convergen además los fuertes recortes arancelarios que se implementaron desde comienzos del mandato justicialista.

B) El sostenimiento de la paridad cambiaria implicó un creciente endeudamiento del sector público, particularmente agravado por el déficit generado tras la privatización del sistema jubilatorio, que se tradujo en una puja por los fondos prestables, volviendo muy positivas las tasas de interés. La desusada capitalización de intereses se convirtió en un muy fuerte mecanismo de expulsión de productores.

C) La privatización de los activos de infraestructura de transporte granario (FF.CC., rutas nacionales, sistema portuario), junto con la liquidación de entes reguladores de la circulación de los bienes agropecuarios (las Juntas Nacionales) derivaron en un aumento de varios costos y en la acaparación de los mismos por parte de empresas integradas (el caso más importante es la compra del FF.CC. Nuevo Central Argentino por parte de AGD).

D) La insuficiencia de los planes específicos aplicados por las agencias estatales para socorrer a la pequeña y mediana producción, siendo que *“sus resultados, en contextos de políticas macro y sectoriales con efectos neutros o negativos, no fueron suficientes para compensar la magnitud de la crisis y la velocidad de la concentración, con la consiguiente expulsión de pequeños y medianos productores fuera del aparato productivo rural.”* (Lattuada, Márquez y Neme, 2012, p. 94).

Estos factores políticos se imbricaron y potenciaron el proceso de cambio tecnológico de la agricultura pampeana. El mismo se caracterizó por un fortísima intensificación en el uso de agroquímicos (fertilizantes y fitosanitarios) (Reca y Parellada, 2001), la incorporación de maquinaria (en lo esencial, importada -Romero

Wimer, 2010), la difusión de la siembra directa –especialmente tras la liberación para la producción en el país de la semilla de soja resistente a glifosato-, y una tendencia a la ocupación del suelo por la agricultura sojera, en detrimento de la ganadería, que se concentró en sistemas de engorde a corral o comenzó a desplazarse hacia el NEA y el NOA.

El cambio en la intensificación en el uso de insumos tuvo una doble implicancia en términos de la diferenciación económica, al margen de que suponía un salto en cualidad que muchos productores no estuvieron en condiciones de afrontar, sea por la restricción crediticia, sea por problemas de adaptación. Por un lado, el aumento en el uso de insumos implica un incremento en la parte de la inversión sobre la cual las grandes empresas realizan sus mayores economías de escala. Por otra parte, en términos relativos, se reduce el peso costo del trabajo directo en la explotación, trabajo que era realizado por el propio productor chacarero y cuya *no* imputación constituía una estrategia defensiva de este tipo de agricultor familiar (reducción que los nuevos métodos de siembra convirtieron no sólo en relativa sino en absoluta).

En resumen, se amplió el componente de inversión sobre el cual el capital obtiene sus economías de costos y su rentabilidad diferencial, y se redujo el componente que no supone un costo financiero para el productor familiar. Esto resulta sumamente agravado cuando se cambia el esquema productivo, ya sea a una agricultura de siembra directa, ya sea de ganadería a agricultura. En estos casos los costos de reconversión, en una coyuntura de crédito encarecido, pueden ser por sí mismos un factor que obligue al abandono de la producción.¹⁶

3. Concentración en la región pampeana en el siglo XXI

3.1. El censo de 2008

El investigador en economía agropecuaria se encuentra con un déficit de información serio a la hora de analizar la estructura sectorial característica de los primeros años del siglo XXI, habida cuenta de la fallida realización del censo nacional agropecuario de 2008 (Barsky 2009). Además de un tiempo de ejecución del mismo prolongado por encima de todo plazo razonable –casi dos años después de iniciado se seguían censando productores-, el registro presenta una cobertura muy pobre del

¹⁶ Y nada se gana en este sentido recurriendo al contratismo de servicios para la nueva actividad agrícola; considerando que si bien no hay que realizar las fuertes erogaciones que supone la adquisición de la maquinaria, ocurre que se abandona la condición de productor directo, que posibilitaba la estrategia defensiva recién comentada.

terreno; sea porque el censista no acudió a realizar la encuesta, porque no pudo ubicar al titular de la EAP, o porque éste rechazó el cuestionario.

La deficiente cobertura resulta crucial para la región pampeana, dado que de las cerca de 20.000.000 de hectáreas en que “disminuye” a nivel nacional la superficie total ocupada por las EAPs en el relevamiento respecto al inmediato anterior (2002), más de la mitad (10,5 millones) corresponden a las cuatro provincias pampeanas.

Por otra parte, es justamente la *agricultura* la actividad que resulta peor relevada en el censo 2008. El cuadro 5 expone las diferencias entre los déficits de superficie y superficie sembrada que pueden estimarse (considerando, para superficie total, la del CNA 2002, y para superficie sembrada, la de la campaña correspondiente según el Ministerio de Agricultura).

Cuadro 5. Deficiencias de cobertura del CNA 2008, en hectáreas según tipo de superficie.

Tipo de área	Valor absoluto		Variación	
	Estimada	Relevada	Absoluta	Porcentual
Superficie de EAPs con límites definidos	55.636.094	45.171.827	-10.464.267	-19%
Superficie cereales	8.694.290	7.365.037	-1.329.253	-15%
Superficie oleaginosas	14.011.509	8.210.814	-5.800.695	-41%
Superficie total cultivos anuales	22.705.799	15.575.851	-7.129.948	-31%

Fuente: INDEC y SIIA.

La diferencia en el área agrícola es un 62% mayor que la infracobertura total. Esto es especialmente grave a la hora de medir el proceso de concentración económica pues la agricultura es justamente el rubro en el que más peso venía teniendo este fenómeno, especialmente en el área agriculturizada, y en un período en el que la frontera sojera ganó una superficie sustantiva.

En esta dirección, seguidamente repasaremos y ampliaremos el impacto de las tendencias económicas bajo análisis, para luego incorporar una proyección en base a investigaciones propias y ajenas.

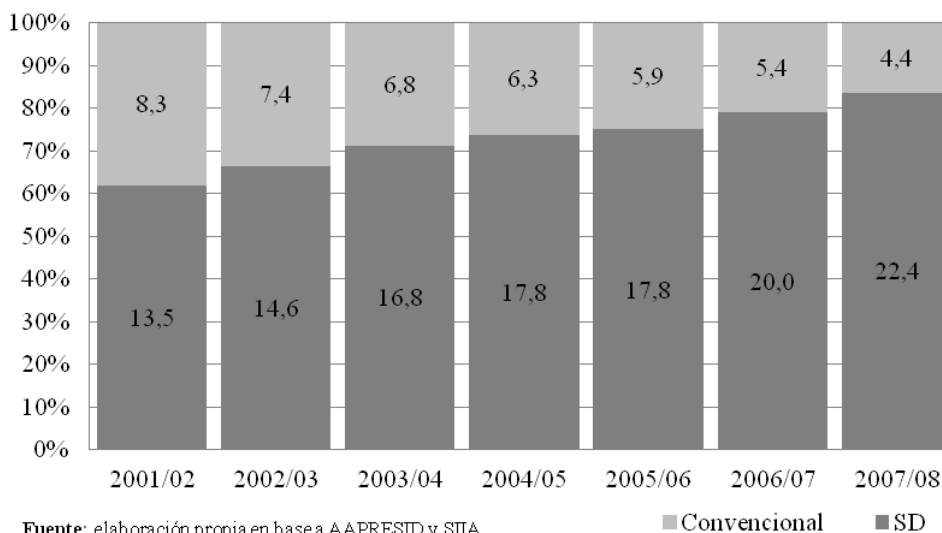
3.2. La continuidad de las tendencias productivas de los '90

Todos los factores en el ámbito de lo productivo que estuvieron asociados en los '90 a la desaparición de explotaciones, continuaron desarrollándose en el período siguiente. Por una parte, la forma en la cual se encara la agricultura, cada vez más

intensiva en el uso de capital constante, lo que incrementa la escala mínima de operaciones, aumenta la porción de la inversión sobre la que se registran las economías de escala pecuniarias más importantes, y reduce la posibilidad de resistir del chacarero en su predio.

El grueso de la expansión agrícola ha sido a través de la implantación de soja, y esta se ha realizado en proporciones crecientes mediante el sistema de siembra directa, convirtiendo a la labranza convencional en casi un recuerdo a fines del período analizado. En este sentido, el gráfico 4 indica con claridad la rápida difusión de la labranza cero en los principales cultivos anuales.

Gráfico 4. Superficie de los cultivos de soja, maíz y trigo, según método de siembra, en millones has. 2001/02-2007/08.



El aumento del área implantada en SD tiene un efecto deletéreo sobre los requerimientos de trabajo de las funciones de producción agrícolas, específicamente en cuanto a la siembra. Si bien se incrementa la demanda de labores de fumigación para el cuidado del cultivo, es cierto que estos son servicios cuya maquinaria no es poseída por las explotaciones pequeñas y medianas –acaso tampoco por las grandes, lo cual aquí no importa-, por lo que el recurrir al contratismo es la práctica dominante, opción que sin ambages reduce el trabajo en la propia EAP del chacarero y su círculo familiar.

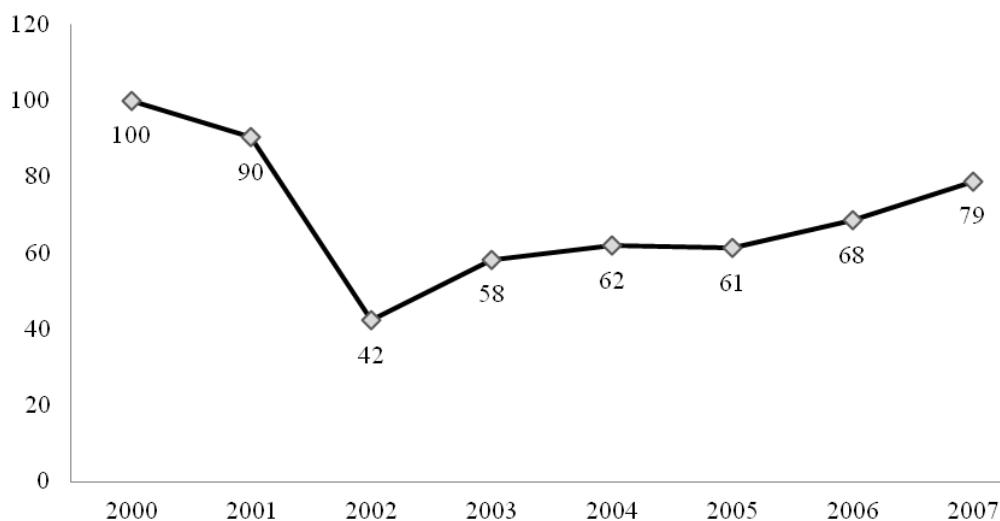
Si bien esta clase de unidades tiende a no considerar el costo laboral, no se debe ignorar el fenómeno mediante el cual éste se fue reduciendo, en primer lugar por los cambios técnicos en el proceso de producción, los cuales se combinaron, por lo menos durante los primeros años del siglo, con su reducción en valor: la devaluación de 2002 licuó los ingresos de los asalariados, y entre ellos los del sector agrícola. El gráfico 5

expone la evolución en el costo salarial w a lo largo del tiempo t –o que debiera ser imputado como salario- en la siembra. El mismo se calcula como el valor del salario del tractorista sembrador W multiplicado por el coeficiente de trabajo de siembra L –se consideran las UTAs como aproximación al fenómeno- para cada cultivo y método de siembra i (ponderando por superficie sembrada de cada cultivo/método de siembra - μ). Esto es, tomando el año 2000 como base, se presenta:

$$w_t = \frac{W_t \cdot \sum_{i=1}^{i=6} L_i \cdot \mu_{i,t}}{W_{2000} \cdot \sum_{i=1}^{i=6} L_i \cdot \mu_{i,2000}} \cdot 100 \quad \text{con } i = TRI_{SD}, TRI_{conv}, SO_{SD}, SO_{conv}, MA_{SD}, MA_{conv}$$

Ecuación en la que, por cierto, para cualquier año $\sum \mu_i = 1$.

Gráfico 5. Evolución del costo imputable a salario (w) de las labores de siembra, en dólares (2000=100). 2000-2007.



Fuente: elaboración propia en base a *Márgenes Agropecuarios*, AAPRESID y SIIA.

La conjunción de la rebaja del costo laboral que aparejó la devaluación, medido en dólares, moneda en la que se expresan los diversos elementos del capital constante (transables todos ellos), con su minimización técnica en la principal tarea llevada adelante por la familia rural llevó, en un primer momento, a una licuación de w , llevándolo a un nivel que representaba un 42% (en promedio por hectárea) respecto del que había sido en 2000. El salario crecería posteriormente, pero la difusión de la SD continuó erosionando dicho valor.

Si a esto le sumamos un cuadro general operado en este período que incluye una duplicación en la aplicación de fitosanitarios y fertilizantes, el cambio de maquinaria -incluyendo los primeros pasos de la *agricultura de precisión*- y el auge del contratismo de servicios, lo que se comprueba es una limitación categórica de la estrategia antes vista sobre la importancia del trabajo familiar en la agricultura de este tipo; lo que, por supuesto, va en la línea de propiciar el abandono de la explotación por parte de este tipo de productores. Lo cual ocurre por el vaciamiento de la sustancia de una de las principales estrategias de supervivencia de los chacareros pampeanos, que frente a las tendencias concentradoras ven como se estrecha el margen material para hacer valer su propio trabajo manual como arma para afrontar la cada vez más dura concurrencia con los capitales de mayor envergadura.

Por otra parte continuó la disputa con la producción ganadera por el uso del suelo, disputa que es la que previamente implicó los procesos de concentración territorial más importantes.

La expansión de la frontera agrícola sobre las tierras de cría e invernada

La agriculturización es un fenómeno fuertemente vinculado al proceso de concentración. El cambio de una función productiva ganadera pastoril, así sea el planteo de invernada más intensivo, a una agrícola, implica a) dar un salto de magnitud en las inversiones por hectárea, y específicamente pasar a inversiones más capital intensivas, b) dicho salto redundará en un incremento de los beneficios por economías pecuniarias para el gran productor y en un menor peso del trabajo aportado por la familia, c) costos asociados al cambio de actividad, vinculados con dificultades para vender implementos pecuarios en territorios en que esta actividad retrocede, así como de aprendizaje.

En Fernández (2011) se trabajó con una clasificación de los departamentos pampeanos, tipificando como agrícolas a aquellos en los que los cultivos anuales ocupan más del 40% de la superficie censada. Si con datos del SIIA se extiende la clasificación hasta 2007, se observa que el área agrícola ha avanzado de forma neta, incorporando 20 departamentos adicionales. El cuadro 6 expone esta información.

Cuadro 6. Superficie agropecuaria según zonas productivas. 2002/2008.

Zona	2002			2007		
	Departamentos	Superficie	Área con cultivos anuales	Departamentos	Superficie	Área con cultivos anuales
AgrícolaSoja	48	14.191.396	8.308.833	63	20.572.291	13.624.735

AgrícolaTrigo	5	2.078.553	1.157.240	10	3.469.733	2.195.418
Cría	76	26.846.056	3.071.366	70	24.672.356	3.538.095
Invernada	26	9.991.374	2.476.317	12	4.392.998	1.110.700

Fuente: Elaboración propia, basado en CNA 2002 y SIIA.

Los departamentos considerados como “agrícolas” según la metodología utilizada pasan de ocupar un área de 16,3 millones de hectáreas a una de 24 millones. De esta diferencia, 5,6 millones de hectáreas se corresponden con la pérdida de departamentos de invernada, área que queda reducida a un mínimo, en medro del sistema de engorde a corral, que creció exponencialmente en este período. La agricultura, por lo demás, aprovecha las mejores zonas incluso en los partidos en los que mantiene su predominio la cría, lo que partiendo del 11% previo la lleva a ocupar el 14% de su superficie, porcentaje que se eleva al 16% si se consideran también los partidos de cría que se agriculturizaron.

En 2002 en los departamentos agriculturizados en este período se registraban 5.475 EAPs de hasta 200 has, ocupando algo más de 480.000 has (es un 8,5% de la superficie),¹⁷ que se encuentran en situación de riesgo de desaparición severo en el período que va de aquel año a 2007/08. Esto al margen de que la agricultura, en los 12 departamentos de invernada que se mantienen en esa clasificación entre 2002 y 2007, crece en un 37% (300.000 has.)

Los departamentos de cría agriculturizados representan un área que es casi el doble que la que el fenómeno ocupó entre los dos censos: 2,2 millones has. entre 2001/02 y 2007/08 contra 1,25 entre 1987/88-2001/02. En estos departamentos se contabilizaron en 2002 2.700 EAPs de menos de 200 cabezas de ganado.

3.3. Continuidad en un aspecto clave de las políticas públicas: su indiferenciación

La devaluación generó un desahogo importante para los pequeños productores, en al menos dos aspectos principales, alivio al que hay que sumar, por supuesto, la licuación de las deudas con entidades bancarias en el caso de los productores que las poseyeran. En primer lugar, específicamente para quienes eran propietarios de sus predios, volvió muy positivos los márgenes brutos, máxime cuando pronto se combinaron con precios internacionales para los granos que salieron del pantano en el que habían estacionado allá por 1999. En segundo lugar, los movimientos de precios relativos fueron a contramano de su evolución previa, señalada por Peretti (1999). Ese

¹⁷ Visto de otro modo, se registraban 5.042 EAPs con rodeos inferiores a las 200 cabezas.

costo oculto que es el valor del consumo familiar de quienes explotan las unidades productivas, sobre el que se registran muy fuertes “economías de escala” dado que puede considerarse cuasi fijo, resultó disminuido a) en términos del valor de la moneda en la que se realizan los bienes agrícolas, y b) en términos de los precios de los bienes de capital que caracterizan a la generación de este tipo de productos.

Sin embargo, si bien importante el cambio distó de ser *total*, y ni en su mejor momento se retornó a una relación similar a la que se registraba a fines de los '80, a lo cual contribuyó la continuidad en materia aduanera, en el sentido de mantener aranceles recortados para la importación de agroquímicos y maquinaria.

En relación con esto, Iñigo Carrera (2007) afirma que la sobrevaluación cambiaria es una forma mediante la cual parte de la renta agropecuaria es captada por la economía argentina en su conjunto, al posibilitar a los distintos capitales (operen o no en el ámbito rural) la importación de bienes a un menor costo relativo, y al disminuir el precio al cual se consumen alimentos, lo que permite limitar el salario. Los impuestos con los que se grava a la producción de granos también cumplen esta función, si bien con una mediación estatal que le da al gobierno la posibilidad de dirigir el beneficio, puesto que lo que la renta que capta ingresa al tesoro y desde allí se reorienta siguiendo criterios políticos.

A diferencia de lo que ocurre con un *dólar barato*, este segundo sistema, en principio, sí permitiría al gobierno nacional –que es quien recauda el principal impuesto, los derechos de exportación- operar diferenciando entre distintos productores, tomando en ese caso una posición *activa* a efectos de moderar las tendencias concentradoras. Lo cual ocurriría al aplicar una política segmentada que considere las distintas capacidades de retener excedentes que tienen agentes económicos tan heterogéneos como lo son un chacarero que aún labra mediante su trabajo 120 hectáreas y una megaempresa de las dimensiones de *El Tejar*, que hacia fines de la década del 2000 producía 3.000.000 de toneladas de granos, lo que implica, a rindes medios, una implantación de más de un millón de hectáreas distribuidas por todo el MERCOSUR.

En este sentido, y dado el estado del arte en materia informática, el grado de bancarización de este tipo de empresas y la efectividad recaudatoria y organizacional que demuestra año a año la AFIP, resultan poco consistentes las argumentaciones que aludan a dificultades técnicas para avanzar en la dirección señalada.

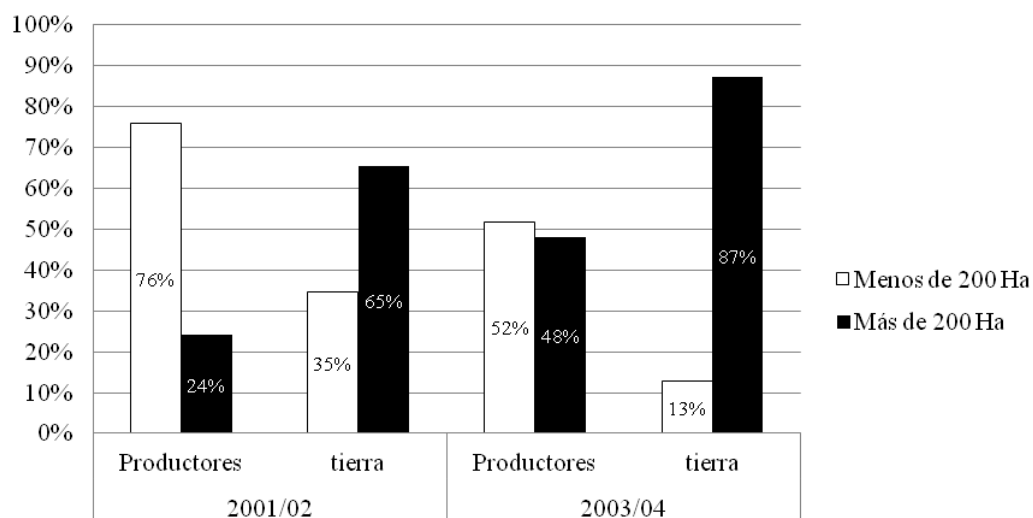
Por otra parte, la recaudación se basa en tributos como las retenciones que se aplican de forma indiscriminada, lo que se acumula con la fuerte desactualización de las tablas de corte que rigen impuestos que sí han sido pensados originalmente como progresivos, como es el caso del impuesto a las ganancias de personas físicas, que al

conservarse los valores nominales de las distintas categorías pierden toda posibilidad de incidir sobre la estructura socioeconómica del sector. En cuanto al destino de los gastos, ocurre lo mismo. La producción granaria recibe ciertos beneficios en el período, como ser la cuasi eliminación del costo de los peajes y un precio del combustible estabilizado, pero ello ocurre sin hacerse distinciones entre los beneficiarios de estas políticas, neutralizándose su capacidad de incidencia como morigerador del fenómeno de la concentración.

3.4. Manifestaciones de la evolución del proceso de concentración del uso del suelo en este período

En el área núcleo sojera/maicera del sur de Santa Fe el Grupo de Estudios Agrarios GEA de la Facultad de Ciencias Agrarias de la UNR realizó una encuesta en las campañas 2000/01 y 2003/04, que arrojó para esos años datos muy significativos por su magnitud. Los mismos (extraídos de Cloquell *et al.*, 2003 y Cloquell *et al.* 2007) se resumen en el gráfico 6.

Gráfico 6. Cantidad de productores y superficie que ocupan (participación porcentual), según escala. 2000-01/2003-04.



Fuente: Elaboración propia compilando datos de Cloquell *et al.* (2003) y Cloquell *et al.* (2007).

La muestra, que prioriza mantener controlada la superficie relevada (alrededor de 50.000 hectáreas en siete distritos del sur santafesino), encuentra que los productores de menor escala pasan de operar un 35% a un 13% del suelo, mientras que las EAPs de más de 200 has crecen hasta acaparar el 87% del terreno

Otra información disponible, superior por su grado de cobertura, es la provista por un relevamiento que llevó adelante el Centro de Agronegocios y Alimentos de la Facultad de Ciencias Empresariales de la Universidad Austral de Rosario, denominado “Encuesta sobre necesidades del productor agropecuario argentino”; trabajo desarrollado en base a un proyecto muy similar que se lleva a la práctica en los Estados Unidos, en la Universidad de Purdue (Indiana). Esta última toma datos sobre producción, comercialización y otras características de los productores de diferentes tipos de bienes agrícolas y ganaderos, y considera a las explotaciones estratificadas según su tamaño productivo; hecho que es reproducido por el estudio argentino, lo que lo vuelve especialmente pertinente para nuestro análisis.

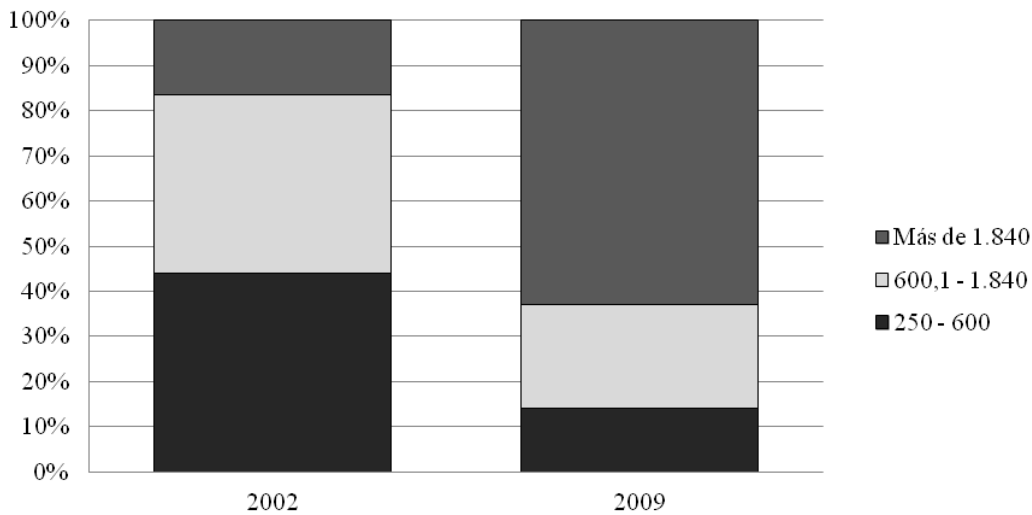
El operativo de campo realizado por la Universidad Austral se realizó entre agosto y septiembre de 2009, recolectando información para el área implantada con soja en la campaña 2008/09. *“Se realizaron 502 encuestas a productores agropecuarios de la zona núcleo de la pampa húmeda, de un total de alrededor de 7.400 establecimientos con una producción anual mayor o igual a 750 toneladas de soja [...]. El tamaño de muestra se calculó considerando un nivel de confianza del 95%. Ésta se obtuvo mediante un muestreo estratificado con adjudicación proporcional a la cantidad de establecimientos por provincia y por departamento. La selección de los establecimientos en los respectivos departamentos se realizó de manera aleatoria, de modo tal que todos los establecimientos tuvieran así la misma probabilidad de quedar seleccionados en la muestra”.* (Feeney *et al.*, 2010, pp. 13-14).

En el análisis de en Feeney *et al.* (2010) quedan caracterizados en principio tres clases de productores: los “medianos”, que siembran entre 250 y 600 hectáreas de soja; los “comerciales”, que implantan entre 600,1 hectáreas y 1.840; y los “grandes”, que superan esta barrera. Separa también en algunos aspectos a los “mega-productores”, que dentro del último estrato, son aquellos que explotan más de 10.000 has. De alguna manera la lectura que aquí se hace de la información de esta encuesta puede complementar las conclusiones a las que se llega analizando los datos de los trabajos del GEA, dado que se especializa en desagregar ese bloque de más de 200 has que aquel centro de estudios agrupa en sus publicaciones.

Lo que aquí se hace es intentar reconstruir la película *hacia atrás*, para lo cual se solicitó al INDEC un corte especial sobre información recolectada por el Censo 2002. En concreto, se extractaron de allí los datos que reproducen el enfoque llevado adelante por la encuesta de 2009, separando los departamentos “muestreados” en ella, y para cada uno de ellos se consideró a las EAPs que tienen soja implantada, estratificándolas según la escala especial apuntada arriba. El gráfico 7 muestra una primera imagen del

avance de la concentración económica de la agricultura pampeana –de la producción de soja, en realidad, pero este cultivo tiene una incidencia manifiesta y cada vez más hegemónica-, al ilustrar la comparación de los datos del censo (procesados como se ha mencionado) con los resultados de la encuesta de la Universidad Austral. Por supuesto, que hablando exclusivamente del universo de los productores medianos a grandes.

Gráfico 7. Participación en el total de soja sembrada de las empresas que superan las 750 toneladas de soja, según superficie sembrada de soja (has). 2002/2009.



Fuente: elaboración propia en base a INDEC - CNA02 y Feeney (2010).

Cabe agregar que el fenómeno referido tiene lugar en un marco en el que la sojización se ha expresado en la extensión de la frontera agrícola ya que la campaña 2001/02 registrada por el censo se estimó según el SIIA para los departamentos seleccionados en 8,2 millones de hectáreas, siendo que el mismo radar detectó para 2008/09 13,3 millones.

La información exige, entonces, que se contemple un universo que está variando, en el cual se expresa una visión de la distribución del control de la superficie dedicada a la soja. El gráfico 7 muestra cómo en 2008/09 de la superficie sembrada con la oleaginosa por las explotaciones sojeras que trabajan sobre más de 250 has, aquellas que operan más de 1.840 has explotan el 63%, cuando en 2002 el coeficiente era de sólo el 11%. Este tipo de explotaciones tienen un tamaño medio en la última campaña de 9.382 has implantadas, considerando, además de la superficie sojera que funge de

estratificadora, aquella dedicada al trigo, maíz, sorgo y cebada.¹⁸ Al momento del CNA'2002, el tamaño medio era de 5.505 has.

Se toma, se reitera, una actividad en portentoso crecimiento. Lo principal que ha ocurrido es, con toda seguridad, que los establecimientos de mayor tamaño han sido los que han ganado la ventaja en la ocupación del nuevo espacio sembrado.

Estas grandes empresas no son en ninguno de los dos momentos la totalidad de las empresas grandes, en la medida en que existan otras sin soja sembrada. Seguramente, en 2002 el número se halle más alejado, no debe haber en la campaña 2008/09 una cantidad significativa de explotaciones de más de 2.000 has que no tenga alguna superficie dedicada a la soja. Por ende, su crecimiento no está matemáticamente ligado a la desaparición de EAPs pequeñas. Por citar el caso más evidente: una explotación de 2.500 has agrícolas que, por motivo de rotación o cualquier otro, en la campaña 2001/02 sólo haya tenido sembradas con soja 300 has (el resto con otros cultivos), figuraría en 2002 “mediana”, incluida en el estrato de 250-600has. Si la misma empresa en 2009 hubiera dedicado más de 1.840 has a la soja, figuraría como “grande”, sin que haya cambiado en casi nada la explotación.

¿De dónde suma superficie la gran empresa sojera? Además de esta reconversión dentro de las propias grandes agrícolas, puede especularse con una cantidad de fuentes.

En primer lugar, es la forma en la que se ocupan los nuevos territorios ganados para la agricultura. El grueso de la nueva superficie sembrada surge de la continuación del corrimiento de la ganadería: la EAP de gran tamaño puede aquí ser un gran predio invernador reconvertido (sea por su viejo explotador o por uno nuevo), o medianos o pequeños absorbidos, generando mini o medianorentistas al calor de los nuevos precios relativos. En los 108 partidos muestreados se registra una disminución de la tierra dedicada a la ganadería del orden de las 5 millones de has.

Por otro lado, de los estratos medios (“mediano” y “comercial” en la terminología de la Universidad Austral), que ya sea porque se desestructuran por ceder sus tierras a un capital más aventajado, y/o que se agrupan en *pools* informales para constituir una unidad mayor, y/o porque ganan escala convirtiéndose en “grandes” (ya el tamaño medio de las “comerciales” era de 1.550 hectáreas sembradas en 2002). También, claro, puede darse el caso de EAPs agrícolas grandes que no sembraran previamente soja, y cuando lo empiezan a hacer se suman a este grupo. Finalmente, las grandes explotaciones absorben parte de los terrenos que van cediendo los pequeños

¹⁸ Además del área dedicada a la agricultura, estos establecimientos cuentan con una media de 3.148 cabezas de ganado vacuno, en una superficie indeterminada.

productores agrícolas, previamente sojeros o no, que -como señalaran los estudios del gea- encuentran serias dificultades para mantener su ubicación en el sector.

De cualquier manera y de no mediar una voluntad política de cambio, dada la vigencia de las tendencias concentradoras conocidas el próximo censo agrario arrojará como resultado una estructura socioeconómica de la región más aglutinada; una agricultura más reducida no sólo en variedades cultivadas sino en productores, habida cuenta de que sólo una fracción de estos se hallara en condiciones de afrontar los desafíos que la concurrencia continuará imponiéndole a sus empresas.

Se han indicado las fuentes donde las unidades concentradoras obtienen la ampliación de su espacio físico productivo, pero, ¿cómo es obtenida esta superficie, en cualquiera de los casos?

La encuesta de la universidad austral señala que solamente el 20% de los entrevistados no recurría a ninguna forma de alquiler. Este coeficiente, que indica la participación de las EAPs con soja que se manejan exclusivamente con tierra en propiedad, se reducía al 7% en el caso de los mega-productores. Entre estos, se registraba la tasa más alta de pleno arrendamiento (o sea, las empresas que toman en alquiler el 100% de su superficie), con el 50% de los casos. Si se observa a los "grandes" en general, los que son puramente arrendatarios representan el 23% de los entrevistados, quedando entonces un 77% de los establecimientos de este tipo, porción ampliamente mayoritaria, que partiendo de la propiedad extiende su radio de acción mediante alquileres (Feeney et al., 2010, p. 41).

Por su parte, observado el fenómeno en base al estudio del grupo de estudios agrarios, sus hallazgos al respecto se sintetizan en el cuadro 7.

Cuadro 7. Régimen de tenencia del suelo en explotaciones del sur santafecino (muestra), en hectáreas. 2000-01/2003-04.

Escala	2000/01					
	Sup. en propiedad		Sup. alquilada		Total	
Menos de 200 ha	11.221	42%	5.825	26%	17.046	35%
Más de 200 ha	15.567	58%	16.572	74%	32.139	65%
Total	26.788	100%	22.397	100%	49.185	100%
Escala	2003/04					
	Sup. en propiedad		Sup. alquilada		Total	
Menos de 200 ha	4.712	21%	1.806	6%	6.518	13%
Más de 200 ha	17.888	79%	26.537	94%	44.425	87%
Total	22.600	100%	28.343	100%	50.943	100%

En base a los datos expuestos, se comprueba que el arrendamiento bajo todas sus modalidades avanza de forma significativa entre las campañas 2001/01 y la 2003/04 en el sur de Santa Fe, marcando una tendencia que según todos los indicios y estudios disponibles continuaría profundizándose en los años posteriores. Siempre sobre alrededor de 50.000 has, las arrendadas pasan de 22.400 (45%) a 28.300 (55%). Mientras las explotaciones “no pequeñas” incrementan su superficie controlada en un 38%, hacen lo propio con la parte arrendada en un 60%. De esta forma, aparecen en control del 94% de la superficie alquilada (en la que predominan los contratos accidentales, Cloquell *et al.*, 2005).

Se ha presentado entonces el fuerte impulso que se da en los últimos 25 años al proceso de reconcentración productiva. Los factores que ejercieron de pilares de esta transformación en la última década del siglo XX se mantienen casi en su totalidad, si bien en una coyuntura diferente de precios y rentabilidades, propiciando la profundización de una nueva estructura social en la región; mostrando cada vez más nítidamente la imagen de un futuro no muy distante en que un par de miles de megaempresas acaparen la totalidad del proceso productivo.

4. Bibliografía

- **Azcuy Ameghino, E. (2002).** *La otra historia. Economía, Estado y Sociedad en el Río de la Plata colonial.* Buenos Aires: Imago Mundi.
- **Azcuy Ameghino, E. (2009).** “¿Es eterno? ¿Nació de un repollo? ¿No chorreaba restos e impregnaciones de un pasado diferente? Reflexiones sobre el desarrollo del capitalismo en el agro pampeano”. En *Documentos del CIEA* n° 4, FCE-UBA.
- **Balsa, J. (2006).** *El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense, 1937-1988* (1ª ed.). Bernal: UNQui Editorial.
- **Barsky, O. (1997).** “La información estadística y las visiones sobre la estructura agraria pampeana”. En Barsky, O. y Pucciarelli, A. (eds.). *El agro pampeano. El fin de un período.* Buenos Aires: UBA-FLACSO.
- **Barsky, O. (2009).** “Lograron destruir el Censo Nacional Agropecuario”, en *Clarín*, 16/09/2009.

- **Barsky, O. y Dávila, M. (2008).** *La rebelión del campo. Historia del conflicto agrario argentino.* Buenos Aires: Sudamericana.
- **Barsky, O. y Gelman, J. (2001).** *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX.* Buenos Aires: Mondadori.
- **Baumeister, E. (1980).** “Estructura agraria, ocupacional y cambio tecnológico en la región cerealera maicera. La figura del contratista de máquina”. CEIL, *Documento de Trabajo*, nº 10.
- **Blanco, M. (2007).** *Reforma en el agro pampeano. Arrendamiento, propiedad y legislación agraria en la provincia de Buenos Aires, 1940-1960.* Buenos Aires: UNQui.
- **Ciafardini, H. (1984).** “La Argentina en el mercado mundial contemporáneo”. En *Textos sobre economía política e historia (selección de trabajos)*. Rosario: Amalevi, ed. de 2002.
- **Cloquell, S. (Coord.), Propersi, P., Preda, G. y De Nicola, M. (2007).** *Familias rurales. El fin de una historia en el inicio de una nueva agricultura.* Rosario: Homo Sapiens Ediciones.
- **Cloquell, S., Albanesi, R., De Nicola, M., González, C., Preda, G. y Propersi, P. (2003).** “Las unidades familiares del área agrícola del sur de Santa Fe en la década del '90”. En *Revista Interdisciplinaria de Estudios Agrarios*, nº19.
- **Cloquell, S., Albanesi, R., De Nicola, M., Preda, G. y Propersi, P. (2005).** “Agricultura y agricultores. La consolidación de un nuevo modelo productivo”. En *Revista de Investigaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias – UNR*, Año V, nº 8.
- **Cortés Conde, R. (2005).** *La economía política de la Argentina en el siglo XX.* Buenos aires: edhasa.
- **F.A.A. (2005).** *La tierra. Para qué, para quiénes, para cuántos. Por una agricultura con agricultores.* Buenos Aires: CICCUS.
- **Feeney, R., Berardi, M., Bertossi, O., Steiger, C., Piazzardi, B. y Colombo, M. (2010).** *Encuesta sobre las necesidades del Productor Agropecuario Argentino.* Rosario: Universidad Austral.
- **Fernández López, M. (1971).** “Los nuevos dueños del desierto”. En *Primera Historia Integral Argentina*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina.
- **Fernández, D. (2008).** “El fuelle del Estado: Sobre la incidencia de las políticas públicas en la concentración de la producción agrícola pampeana (1989-2001)”. En *Documentos de trabajo del CIEA*, nº 3. FCE-UBA.

- **Fernández, Diego. (2011)**, “La heterogeneidad del proceso de desplazamiento de pequeños productores en la región pampeana: análisis y reflexiones sobre la relevancia del tipo de función productiva”, *Actas de las VIII jornadas de investigación y debate*, UNQui.
- **Giberti, H. (1954)**. *Historia económica de la ganadería argentina*. Buenos Aires: Raigal.
- **Halperin, T. (1963)**. “La expansión Ganadera en la Campaña de Buenos Aires (1810-1852).” En *Desarrollo Económico*, Vol. 3, N° 1/2.
- **Iñigo Carrera, J. (2007)**. *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen 1. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi.
- **Lattuada, M. (1986)**. *La política agraria peronista (1943-1983)*. Buenos Aires: CEAL.
- **Lattuada, M., Márquez, S. y Neme, J. (2012)**. *Desarrollo rural y política. Reflexiones sobre la experiencia argentina desde una perspectiva de intervención*. Buenos Aires: CICCUS.
- **Oddone, J. (1975)**. *La burguesía terrateniente argentina*. Buenos Aires: Libera.
- **Ortiz, R. (1974)**. *Historia económica de la Argentina*. Buenos Aires: Plus Ultra.
- **Peretti, M. (1999)**. “Competitividad de la empresa agropecuaria argentina en la década de los '90.” En *Revista Argentina de Economía Agraria*, Nueva Serie, vol. II, n° 1, Otoño.
- **Posada, M. y Martínez De Ibarreta, M. (1998)**. “Capital financiero y producción agrícola: Los pools de siembra en la región pampeana”. En *Realidad Económica*, n° 153.
- **Pucciarelli, A. (1997)**. “Las grandes estancias de la pampa bonaerense”. En Barsky, O. y Pucciarelli, A. (eds.). *El agro pampeano. El fin de un período*. Buenos Aires: UBA-FLACSO.
- **Rapoport, M. (2000)**. *Historia económica, social y política de la Argentina*. Macchi: Buenos Aires.
- **Reca, L. y Parellada, G. (2001)**. *El sector agropecuario argentino. Aspectos de su evolución, razones de su crecimiento reciente y posibilidades futuras*. Editorial Facultad de Agronomía: Buenos Aires.
- **Rodríguez Molas, R. (1982)**. *Historia social del gaucho*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

- **Romero Wimer, F. (2010).** ““Los fierros vienen marchando’. ¿de dónde vienen?Maquinaria agrícola y capital extranjero en el agro pampeano, 1976-2008.” En *Documentos del CIEA*, n° 5, FCE-UBA.
- **Tort, M. I. (1983).** “Los contratistas de maquinaria agrícola, una modalidad de organización económica del trabajo agrícola en la pampa húmeda”, CEIL, *Documento de trabajo*, n° 11.
- **Villulla, J. M. (2010).** “El proletariado agrícola de la pampa sojera y las condiciones históricas de su invisibilidad social”. En Villulla, J. M. y Fernández, D. (comps.). *Sobre la tierra. Problemas para el desarrollo agrario pampeano*. Buenos Aires: FCE-UBA.
- **Volkind, P., Bottinelli, N. y Aguirre, G. (2012).** “Problemas en torno al capital y el trabajo en la agricultura bonaerense de fines de siglo XIX”. En *Actas de las XVIII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*. FCE-UBA.